



JDO. DE LO MERCANTIL N. 1 DE BADAJOZ

C/ CASTILLO PUEBLA DE ALCOCER, 20
Teléfono: 924286421, Fax: 924286455
Equipo/usuario: FCD
Modelo: M66380
N.I.G.: 06015 47 1 2015 0001078

S5L SECCION V LIQUIDACION 0000992 /2015

Procedimiento origen: CONCURSO ABREVIADO 0000992 /2015

Sobre OTRAS MATERIAS

SOLICITANTE D/ña. HOSTAL RESTAURANTE KARMEN SL HOSTAL RESTAURANTE KARMEN SL
Procurador/a Sr/a. JUAN JOSE CARRETERO GARCIA-DONCEL
Abogado/a Sr/a.
D/ña.
Procurador/a Sr/a.
Abogado/a Sr/a.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sra. Letrada de la Administración de Justicia
Dña. LUCIA PECES GOMEZ

En BADAJOZ, a trece de febrero de dos mil diecisiete.

Por presentado el anterior y documentación al mismo acompañada por la administración concursal, de conformidad con lo previsto en el artículo 148.1-2ª de la LC, acuerdo:

- 1.- Quedar de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para conocimiento de los interesados el plan de liquidación de los bienes y derechos del deudor presentado por la administración concursal.
- 2.- Anunciar lo anterior por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro Público Concursal.
- 3.- Dentro de los **QUINCE DÍAS** siguientes a la puesta de manifiesto del plan, el deudor y los acreedores concursales podrán formular observaciones o propuestas de modificación del mismo.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de **reposición** en el plazo de **cinco días**, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta. Debiendo expresar en el mismo la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (arts. 451 y 452 L.E.C.).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA